

Tocante el Ministerio de la Hospitalidad

DIRECTRICES PARA EL MINISTERIO DE LA HOSPITALIDAD¹

Diócesis de Pueblo

Normas Generales

Funciones Esenciales

2010

¹Estas directrices refieren a los acomodadores, los saludadores y a otros ministerios parecidos colectivamente como “ministros de hospitalidad.”

Normas Generales

Propósito:

1. La función primaria de los acomodadores, saludadores y otros ministros similares (colectivamente “ministros de hospitalidad” de aquí en adelante) es servir a la comunidad² por
 - a. Extender la hospitalidad a todos los que vienen a adorar
 - b. Ayudar en la liturgia misma
 - c. Participar como miembro de la comunidad
 - d. Ayudar en emergencias, interrupciones, y circunstancias especiales

Imagen que Guía: La Hospitalidad

2. A menudo, el primer contacto que uno tiene en la parroquia es la del ministro de hospitalidad.
3. La presencia, la actitud y el comportamiento del ministro – o falta del mismo – puede hacer una diferencia en ayudando a alguien sentir el amor de Dios y entrar al Sacramento.³
 - a. Los ministros deben de estar disponibles y accesibles a todas personas.
 - b. Los ministros deben demostrar una actitud de bienvenida.
 - Por tanto, en una manera profunda, los ministros ayudan a hacer crecer la comunidad, la Iglesia, y el Reino de Dios.
4. Los ministros de hospitalidad son una parte de la comunidad y un ejemplo a la comunidad. Los ministros deben:
 - a. Participar activamente en las canciones, las respuestas, y las oraciones.
 - b. Ser atentos a las necesidades de los devotos individuales.

²Lawrence E. Mick. *Guide for Ushers & Greeters*. (Chicago: Liturgy Training Publications, 1997), pg. 5.

³Bishops' Committee on the Liturgy. *Introduction to the Order of Mass*. (Washington DC: ICEL, 2003), par. 23.

Calificaciones:

5. El ministerio de hospitalidad no es un ministerio limitado. Una variedad de hombres, mujeres, y jóvenes debe ser animada a participar.
 - a. Limitaciones físicas y/o mentales no descalifican a alguien de ejercer a lo menos parte del ministerio.
 - b. Los pastores deben tener cuidado de asegurar que estos ministros no sean limitados implícitamente o explícitamente para un grupo particular de gente.

Nota pastoral: se puede hacer reservas, por ejemplo, en la ocasión de una misa general de los 'Knights of Columbus' o del Concilio Diocesano de Mujeres Católicas, o para una misa de niños o de jóvenes.
 - c. La Diócesis de Pueblo cree que es *mucho mejor* que un ministro sea designado a un sólo ministerio a la vez. Esto aplica particularmente a los ministerios principales de lector, ministro extraordinario de la Sagrada Comunión, acólito y hospitalidad.

Conducta:

6. Cualquier ministro de la Iglesia es un representante de la parroquia, de la diócesis, y de la Iglesia en general. Él o ella debe conducirse tanto dentro como fuera del contexto de la liturgia en una manera congruente con la fe Católica.

Vestido en general:

7. El vestido de un ministro debe de ser apropiado, modesto y debe reflejar la dignidad de la Celebración Eucarística.
 - a. La parroquia puede establecer un código de vestido para los ministros.

Nota Pastoral: En la medida que sea posible, los ministros de hospitalidad deben de ser fácilmente identificables.

Reverencia:

8. “La Hospitalidad no es simplemente el deseo de ser social o amable.”⁴ La Hospitalidad es un acto de reverencia que reconoce la presencia de Cristo en los demás y que responde en consecuencia.
 - a. *The Constitution on the Sacred Liturgy* presenta cuatro maneras en la cual Cristo está presente en la Celebración Eucarística:
 - Cristo está especialmente presente en la especie Eucarística;
 - Cristo está presente en el sacerdote;
 - Cristo está presente en las Escrituras;
 - Cristo está presente en la asamblea.⁵
 - b. Teniendo especialmente en cuenta la presencia de Cristo en la asamblea, este ministerio requiere una respuesta a toda la gente – a los niños, jóvenes, adultos, ancianos, discapacitados, aquéllos que están enfermos mentalmente y/o físicamente – a pesar de edad, sexo, apariencia, estado económico o político.

9. Dentro del edificio de la Iglesia, los ministros de hospitalidad demuestran reverencia apropiada con respeto al espacio sagrado y el Sacramento Sagrado.

⁴Mick, pg. 9.

⁵Vatican Council II. Constitution of the Sacred Liturgy *Sacrosanctum Concilium* (SC). (Vatican: Pope Paul VI, 4 December 1963), par. 7.

Deberes Esenciales

10. Los deberes de los ministros de hospitalidad serán en gran parte determinados por la parroquia particular donde uno sirve. Típicamente un ministro:
- a. Ayuda con saludando y dando la bienvenida a los que llegan a las liturgias
 - b. Ayuda a la gente encontrar un asiento
 - c. Cuando necesario, dirige el tráfico peatonal
 - d. Distribuye materiales de participación (libros misales, etc.)
 - e. Recibe las colecciones y las ofrendas
 - f. Ayuda con emergencias
 - g. Distribuye los boletines

*Colección y Presentación de las Ofrendas*⁶

11. Después de la Oración de los Fieles, los ministros se mueven hacia adelante para recibir la colección.
- a. Los ministros hacen una reverencia al altar juntos y comienzan a recibir la colección (puesto que los ministros estarán cargando canastas, no es apropiado una genuflexión).⁷
 - b. Debe haber bastantes ministros para recibir la colección para que así, no sea demasiadamente prolongada la presentación de las ofrendas.

Nota Pastoral: La idea no es de apurar la colección, o ninguna parte de la liturgia. La idea es de evitar pausas incómodas e innecesarias.

⁶*The General Instruction of the Roman Missal* se refiere al pan y vino como las “ofrendas.” El propósito primario de la colección monetaria es de ayudar a los pobres, a la Iglesia en general, y entonces a la parroquia – vea 12b.

⁷ICEL. La traducción en Inglés del *Ceremonial of Bishops*. (Collegeville, MN: The Liturgical Press, 1989), Par. 70.

12. Las parroquias determinarán la manera en que la gente traerá adelante los dones y cómo serán presentados.

Nota pastoral: Para asegurar que la liturgia avance sin problemas, aquéllos que traen adelante las ofrendas deben ir a la “mesa de dones” (normalmente en lo de atrás de la iglesia) antes de que la colección sea recibida y esperar para caminar hacia adelante.

- a. Los dones son “traídos a un lugar apropiado” y “son aceptados por el sacerdote o el diácono.”⁸

Nota Pastoral: Cuando preside el Obispo, los dones son presentados a él en su silla.

- Los ministros de hospitalidad no deben poner el pan y el vino en el altar. Esta acción es restringida a los ordenados.”⁹
- b. “El dinero o otras ofrendas para los pobres o para la Iglesia, de parte de los fieles o recogidas en la iglesia, deben de ser recibidas. Son puestas en un lugar apropiado pero alejada de la mesa Eucarística.”¹⁰
- Ofrendas de dinero no llevan el mismo significado ritual que el pan y el vino y por lo tanto no ocupan un lugar de prominencia en la vecindad inmediata del altar (es decir, directamente en frente del altar).
 - El dinero no debe de ser “ofrecido” o bendecido en una manera ritualmente equivalente a la del pan y el vino. Está puesto en un lugar digno y en una manera digna.
- c. La procesión de los dones es un momento significativo y simbólico en la liturgia. Sin embargo, no debe ser abiertamente elaborada u ostentosa. Como con todas las partes de la liturgia, debe adherir al principio de “sencillez noble.”¹¹
- d. Después de que hayan sido recibidos los dones, los ministros regresan a sus lugares sin ceremonia.

⁸United States Conference of Catholic Bishops. Traducción al Inglés del *General Instruction of the Roman Missal* (GIRM), (Washington DC: ICEL, 2003), par. 73.

⁹Edward Foley, et al. Ed. *A Commentary on the General Instruction of the Roman Missal* (Comentario), (Collegeville, MN: The Liturgical Press, 2007), pg. 245-6; cf. GIRM, par. 73, 75, 140.

¹⁰GIRM, par. 73.

¹¹SC, par.34.

Comunión

13. Los ministros deben de asegurar que los que quieren recibir comunión sean dirigidos a las estaciones de comunión. Cuando hay mucha gente en la iglesia, esto puede ser especialmente útil.
 - a. La costumbre en los Estados Unidos de dejar salir las filas para ir a recibir la comunión debe de ser determinado por sensibilidad pastoral.
 - Por un motivo u otro, una persona no quiere ir a comunión.
 - Él o ella no debe sentirse obligado a moverse hacia adelante incluso por la bendición.
 - b. Los ministros también deben de ser conscientes de su papel de ayudar a los ministros de comunión a encontrar a los que no pueden venir adelante para recibir la comunión.
 - Esta práctica debe de ser determinada con discreción y con respeto para la santidad del momento.
 - Debe de ser totalmente evitado el gritarle a alguien y hacerle señas con las manos.
 - Es recomendado tener un área de asientos reservados para los que no pueden caminar hacia adelante para recibir la comunión.

Circunstancias Especiales, Emergencias, e Interrupciones

14. A veces durante el año litúrgico, es necesario tener asistencia adicional para asegurar una celebración tranquila y piadosa.
 - a. Tales circunstancias (es decir, la Semana Santa, la Navidad, etc.) pueden requerir aún más ministros que normal y/o instrucciones especiales.
 - b. Comunicación entre el pastor, el personal pastoral, y los ministros de hospitalidad es esencial para minimizar distracciones y desorden durante estas celebraciones.
15. Niños llorones o disruptivos son una parte natural de la vida parroquial.
 - a. Si un niño se pone disruptivo *al punto de estorbar la Celebración Eucarística*, el ministro de hospitalidad puede acercarse a los padres y respetablemente ofrecerles su ayuda.¹²

¹²Mick, pg. 46-7

16. En el manejo de niños o adultos disruptivos, es importante que los ministros de hospitalidad siempre se acerquen a la gente interesada con caridad y que no llamen atención demasiada a la situación.
 - a. Puede ser que alguna gente se ponga defensiva cuando se les ofrece ayuda.
 - b. Puede ser que algunos se abrumen o se avergüencen.
 - c. Puede ser que algunos no sepan qué hacer.
17. Traten la situación con cuidado. Si alguien rechaza la asistencia, no insisten – no es apropiado sermonear durante la misa, especialmente en una situación ya embarazosa.
 - a. **El ministro de hospitalidad nunca debe tomar custodia del hijo/a de otra persona, nunca debe disciplinar al hijo de otra persona, y nunca debe llevarse al niño en nombre de los padres.**
 - b. El ministro debe acercarse a los padres del niño y informarles de la situación en una manera calmada y educada (teniendo en cuenta la nota 16a).
 - c. También hay algunos casos en que el ministro tiene que informarle al pastor.
18. Cada parroquia determinará el protocolo apropiado para tratar emergencias tal como:
 - a. Incendio
 - b. Tornado
 - c. Corte eléctrico
 - d. Emergencia médica
 - e. Secuestro
 - f. Robo
19. Parroquias deben considerar
 - a. Procedimientos de evacuación
 - b. Contactos de emergencia
 - c. Precauciones de seguridad
 - d. Materiales sanitarias para limpiar fluidos corporales
 - e. Procedimientos para tratar con gente borracha o hostil
 - f. Procedimientos para tratar con animales peligrosos

Reglas Locales

20. Estas directrices proveen principales generales de este ministerio importante. Para que este ministerio funcione bien, las necesidades de la comunidad de fe local deben de ser consideradas. Ejemplos de algunas prácticas locales que deben de ser consideradas son:

- a. Horario
- b. Encontrando Substitutos
- c. Causa para el despido del ministerio
- d. Tiempos de Llegada
- e. Hojas de registro
- f. Usando signos distintivos de ministerio (tarjetas de identificación, insignias)
- g. Responsabilidades antes de la Misa
- h. Recibiendo y presentando la colección (y las ofrendas)
- i. Responsabilidades durante la Comunión (dirigiendo la gente en los bancos)
- j. Número de Ministros de Hospitalidad
- k. Protocolo de Emergencias